

## *Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)*

### **Proyecto LISS: Lucha para la Inclusión en el Sector de la Salud**

---

#### **SOLICITUD DE PROPUESTAS**

**Ubicación:** República Dominicana

**Convocatoria de licitación:** Elaboración de documentos de posicionamiento político

**Fecha límite para aplicar:** 17 de septiembre del 2023

**Lengua de presentación de propuestas:** Castellano

**No. de referencia:** 2.7.1 – A3.1.2 / 2.7.4 – A.3.2.1

#### **1. INTRODUCCIÓN**

##### **1.1 Contexto**

Esta solicitud de propuestas forma parte del proyecto "Lucha para la Inclusión en el Sector Salud", implementando por el El Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) en alianza con el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS). El objetivo de este proyecto es desarrollar las capacidades de individuos, organizaciones de la sociedad civil y proveedores de atención médica para mejorar el acceso a la prevención y atención del VIH para las poblaciones más excluidas de la respuesta nacional. Por poblaciones excluidas de la respuesta nacional al VIH, nos referimos a mujeres con discapacidad y jóvenes entre 15 y 35 años. El proyecto propuesto se implementará en un período de tres años (36 meses) en la República Dominicana, y se implementará más específicamente en cinco provincias distintas: Azua, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, el Distrito Nacional y La Altagracia.

##### **1.2 Descripción del proyecto**

Los principales problemas que aborda este proyecto son la falta de conocimiento integral sobre el VIH/ITS, las conductas sexuales de riesgo, la violencia de género y la ineficacia del acceso universal a la salud de las poblaciones detalladas anteriormente. La falta de capacitación del personal de salud ha sido identificada como una de las principales causas de los obstáculos de acceso a la salud de las mujeres con discapacidad y de los jóvenes, quienes enfrentan las barreras de acceso (arquitectónicas y de comunicación), que el proyecto propone abordar.

Este programa se traduce en **tres objetivos específicos:**

OE1: Apoyar el empoderamiento de mujeres con discapacidad y jóvenes (F y M) en las provincias objetivo para reducir los factores de riesgo de transmisión del VIH, incluidas las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la violencia de género.

OE2: Mejorar los servicios combinados de prevención del VIH y otras ITS y el acceso a la atención con un enfoque global, accesible y diferenciado de la salud sexual, adaptado a las necesidades de las poblaciones más excluidas.

OE3: Fortalecer la incidencia a nivel comunitario, nacional e internacional para el desarrollo, accesibilidad y sostenibilidad de servicios de salud innovadores para las poblaciones más excluidas.

### 1.3 Instituciones implementadoras

#### El Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN)

El COIN es una institución privada de interés social de la República Dominicana, creada el 28 de noviembre de 1988 por un equipo multidisciplinario de personas con experiencia compartida en el trabajo comunitario y de salud. El COIN obtuvo su constitución legal mediante el Decreto No. 63-89 emitido por el Poder Ejecutivo el 20 de febrero de 1989.

La misión de COIN es mejorar la calidad de vida de los grupos marginados, a través del empoderamiento, la promoción política, la oferta de servicios, la IEC (educación, información, comunicación), la atención sanitaria integral y el desarrollo social.

#### El Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)

El Círculo de Mujeres con Discapacidad -CIMUDIS-, fundado el 28 de marzo de 1998, es una organización sin fines de lucro. CIMUDIS es la primera entidad dirigida por mujeres con discapacidad en República Dominicana. Y Desde su creación, ha trabajado a nivel nacional, enfocándose en mujeres con discapacidad en diversas provincias. Actualmente reúne a más de 900 mujeres con discapacidad, y su razón de ser es la lucha por la formación, la inclusión social, el fortalecimiento de la autoestima, la participación política y profesional, así como la igualdad de sexos para las mujeres con cierto tipo de discapacidad, física, auditiva o visual, permitiéndoles así una integración real en nuestra sociedad.

## 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 2.1 Objetivo de la convocatoria

El objetivo principal de este proyecto es contratar a un consultor especializado en la redacción de documentos de posicionamiento sólidos y fundamentados. Estos documentos de posicionamiento representarán las posturas, opiniones, directrices y necesidades de las mujeres con discapacidad en relación con sus necesidades en materia de políticas públicas sobre los temas siguientes: salud sexual y reproductiva y la violencia de género, ambos como factores de riesgo de la transmisión del VIH. Estos documentos servirán como base para acciones de incidencia para incitar la toma de decisiones informadas, la comunicación estratégica y la interacción con diversas partes interesadas.

### 2.2 Alcance del trabajo (Descripción del trabajo)

- **Identificación de Temas Clave:** El consultor trabajará en estrecha colaboración con el equipo interno y que debe tener experiencia en la facilitación de grupos focales para llevar a cabo sesiones de discusión y reflexión con el propósito de identificar dos problemáticas específicas que requieran la redacción de documentos de posicionamiento basado en las necesidades de las mujeres con discapacidad participantes en los grupos focales (dos documentos en total) y que estén relacionados a los factores de riesgo de transmisión de VIH abordados por el proyecto. Esto implica un proceso de análisis y priorización de temas.

- **Diseño de la Metodología de Grupos Focales:** El consultor será responsable de diseñar una metodología efectiva para llevar a cabo los grupos focales. Esto incluye la definición de la estructura de las sesiones, la creación de preguntas y ejercicios adecuados para fomentar la discusión profunda y la obtención de información relevante, así como la determinación de la duración y frecuencia de las sesiones. Los criterios de selección de los participantes serán proporcionados por el CIMUDIS.
- **Facilitación de Grupos Focales:** El consultor será el encargado de facilitar los grupos focales para mujeres con discapacidad de manera profesional y neutral. Guiará las discusiones de manera que se promueva la participación activa de los miembros del grupo, se respeten las opiniones diversas y se alcancen los objetivos de obtención de información sustancial y enriquecedora para la redacción de los documentos de posicionamiento. Se tendrá que llevar a cabo un total de 6 grupo focales para la redacción de dos documentos de posicionamiento, en las zonas en las que CIMUDIS está implementando el proyecto, es decir en Azua, en San Pedro de Macorís y en Santo Domingo.
- **Análisis y Síntesis de Resultados:** A partir de las discusiones en los grupos focales, el consultor llevará a cabo un análisis de los datos y las ideas generadas. Identificará los puntos clave, patrones emergentes, divergencias de opinión y consensos, y sintetizará esta información en un formato claro y estructurado que servirá de base para la redacción de los documentos de posicionamiento.
- **Redacción de Documentos de Posicionamiento:** En colaboración con el equipo interno, el consultor llevará a cabo la redacción de los documentos de posicionamiento. Utilizará la información recopilada de los grupos focales para fundamentar las afirmaciones, recomendaciones y argumentos presentados en los documentos. Es muy importante tomar en cuenta que el objetivo de estos documentos es hacer incidencia política e incitar a las diferentes instituciones gubernamentales relevantes que tomen acciones en los sectores relacionados a nuestras temáticas (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Mujer, MCP, y más).
- **Garantizar la Coherencia y la Calidad:** El consultor asegurará que los documentos de posicionamiento resultantes sean coherentes, precisos y de alta calidad. Revisará y editará el contenido para garantizar que refleje de manera precisa las discusiones y conclusiones de los grupos focales, manteniendo un tono apropiado y profesional.
- **Presentación de Resultados y Entrega Final:** El consultor presentará los resultados del proyecto al equipo interno en una presentación detallada. Además, entregará los documentos de posicionamiento redactados de manera final, listos para su revisión y aprobación por parte del equipo interno y la dirección del proyecto.

### 2.3 Criterios de elegibilidad

El CIMUDIS busca contratar los servicios de un consultor con el siguiente perfil:

- Experiencia en redacción de documentos de posicionamiento
- Experiencia en incidencia política y abogacía en temas relacionados a la salud sexual y reproductiva y a los derechos humanos, más específicamente relacionados a VIH, a los derechos de las mujeres y a la inclusión de personas con discapacidad.
- Experiencia y conocimiento sobre VIH.

- Experiencia en facilitación de grupos focales
- Conocimiento en metodologías de investigación cualitativa
- Habilidad de análisis y síntesis
- Comunicación escrita excepcional
- Excelente capacidad de argumentación escrita
- Comprensión de la Violencia de Género
- Comprensión de la Salud Sexual y Reproductiva
- Empatía y habilidad interpersonal
- Gestión del tiempo y organización
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Confidencialidad y ética Profesional
- Cumplimiento de la declaración de honor del licitador que participa en la ejecución de la subvención de *Expertise France* (a firmar en caso de ser seleccionado).

## 2.4 Resultados esperados/productos

Se espera que el consultor obtenga los siguientes productos a satisfacción del CIMUDIS:

1. Un informe conteniendo la siguiente información:
  - Metodología y herramientas de los grupos focales
  - Transcripciones y Resúmenes de Sesiones por grupo focal
  - Análisis y síntesis
  - Lista de las dos problemáticas a abordar
  - Recomendaciones para guiar la estrategia de incidencia política relacionada con las temáticas abordadas
2. Lista de participantes de cada sesión, usando los formatos del CIMUDIS.
3. Dos documentos de posicionamiento por temática/problemática
4. Presentación visual de los hallazgos clave y las conclusiones del análisis

## 3 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

### 3.1 Presentación, formato y recepción de propuestas

El consultor/la empresa interesada deberá presentar su propuesta (de no más de 3 páginas para los elementos a, b, c, d - excluyendo su currículum) al CIMUDIS con los siguientes datos:

Las propuestas deben incluir la siguiente información (dentro del mismo archivo Word o PDF):

- a) Experiencia y capacidad del consultor: describa su experiencia y por qué está cualificada para llevar a cabo esta consultoría.
- b) Metodología de trabajo
- c) Ejemplo de experiencias similares
- d) Calendario de trabajo
- e) Sus honorarios (El CIMUDIS se encargará de proporcionar el espacio, una merienda, de pagarles el transporte a los participantes y de cubrir los costos relacionados a la interpretación en lenguaje de señas).
- f) Currículum vitae detallado del consultor (a enviar en un documento aparte).

Es responsabilidad del Solicitante asegurarse de que una propuesta se someta al CIMUDIS estrictamente de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

Las propuestas deberán recibirse por correo electrónico el domingo 15 de octubre del 2023 a más tardar a las 23:59 horas (GTM-4 hora de Santo Domingo). Se rechazarán las propuestas y las modificaciones de las mismas que se reciban después de la fecha límite de recepción de propuestas. Las propuestas deberán incluir todos los documentos solicitados en las presentes instrucciones a los solicitantes y se presentarán por correo electrónico a [cristinafcor@gmail.com](mailto:cristinafcor@gmail.com), [cimudis@hotmail.com](mailto:cimudis@hotmail.com), [mjaar.coin@gmail.com](mailto:mjaar.coin@gmail.com) indicando "Propuesta Documentos de Posicionamiento – Proyecto LISS" en el asunto.

Las propuestas presentadas por cualquier otro medio serán rechazadas.

### 3.2 Plazo acordado para la implementación

El consultor/la empresa puede proponer el calendario detallado de la consultoría teniendo en cuenta que:

- Idealmente la fecha de inicio sería pautada para el lunes 23 de octubre del 2023.
- Necesitaríamos tener los hallazgos de los grupos focales antes del día 8 de noviembre.
- La consultoría debe haber sido completada en su integralidad al 30 de noviembre del 2023.

### 3.3 Moneda y presupuesto

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es de 256,360 DOP.

Todos los precios se indicarán en pesos dominicanos.

La propuesta debe especificar el presupuesto necesario para los honorarios del consultor. El presupuesto debe incluir todos los impuestos. El CIMUDIS realizara todas las retenciones de lugar, en cumplimiento con las disposiciones impositivas de la República Dominicana.

El CIMUDIS se encargará de proporcionar el espacio, la merienda, de pagarles el transporte a las participantes, y de cubrir los costos relacionados a la interpretación e lengua de seña solo en el caso de 6 los grupos focales contemplados en los TDR. Cualquier otro método de recolección de datos que el consultor necesite incluir en su metodología será a cargo del consultor.

El CIMUDIS no proporcionará fondos o recursos adicionales directamente al consultor, más allá de la cantidad establecida en la propuesta.

### 3.4 Esquema de pago

Los pagos se efectuarán en pesos dominicanos con la siguiente modalidad de pago:

- Primer pago: El % relativo a sus honorarios para la facilitación de los grupos focales tras la presentación del entregable 1 a satisfacción del CIMUDIS.
- Segundo pago: El cincuenta por ciento del monto correspondiendo a los honorarios para la redacción de los documentos de posicionamiento (50 %) tras la presentación del entregable 2 a satisfacción del CIMUDIS.
- Tercer pago: El 50% restante correspondiente a los honorarios para la redacción de los documentos de posicionamiento tras la presentación de los entregables 3 y 4 a satisfacción del CIMUDIS.

### 3.5 Notificación de adjudicación del contrato

El CIMUDIS evaluará las propuestas en función de las respuestas de los solicitantes a los requisitos establecidos en los documentos de la solicitud de propuestas y mayor afinidad con el presupuesto establecido. Se le informará a cada uno de los solicitantes de la decisión tomada sobre la adjudicación del contrato.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los términos y condiciones.

**Todos los documentos deben ser enviados antes del 15 de octubre de 2023, a las 11:59pm (GTM-4 hora de Santo Domingo) por correo electrónico al siguiente correo: [cristinafcor@gmail.com](mailto:cristinafcor@gmail.com) [cimudis@yahoo.com](mailto:cimudis@yahoo.com), [mjaar.coin@gmail.com](mailto:mjaar.coin@gmail.com). No se aceptarán las propuestas que no contengan todas las secciones, o que se reciban después de la fecha límite.**